

**CONSEJO ACADÉMICO
CIRCULAR N° 02**

DE: Consejo Académico

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Ampliación de fecha de pago o legalización de matrícula financiera 2022-I de los programas de pregrado.

FECHA: 8 de febrero de 2022.


Que mediante Acuerdo Académico N° 23 de 2021, se adoptó el calendario académico para el primer periodo del año lectivo 2022 en la modalidad pregrado presencial, y entre otras actividades, se estableció la legalización y pago de matrícula 2022-I de enero 19 al 07 de febrero de 2022.

Que la comunidad académica en general presentó solicitud de ampliación de fechas para realizar pago o legalización de matrícula financiera del periodo 2022-I.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Académico decidió ampliar la fecha para el pago o legalización de matrícula financiera de los programas de pregrado correspondiente al periodo 2022-I así:

ACTIVIDAD	Fecha – Periodo 2022-I
Pago o Legalización de matrícula financiera	Hasta el 11 de febrero de 2022


PABLO VERA SALAZAR
Rector


MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

**CONSEJO ACADÉMICO**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 2267
consejoacademico@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

